



G. C. B. A.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS Y EMPADRONAMIENTO INMOBILIARIO

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

AGENTES DE RETENCION Y PERCEPCION

 SOLICITUD DE INSCRIPCION

 MODIFICACION DE DATOS

F. 182

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
DEPTO. PADRON GRANDES CONTRIBUYENTES
178 JUL 2007
AGENTES DE PERCEPCION

SELO Y FIRMA DE REPRESENTANTE

Nº DE AGENTE DE RETENCION Y PERCEPCION

182586

RI BRO 1

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Nº ISIB LOCALES Nº ISIB CONV. MULT. 901 9821320

Nº C.U.I.T. 30 639171163 EXENTO ORD./DEC./RES. Nº

APELLIDO Y NOMBRE O RAZON SOCIAL BAIRRES FULL TRADIN

G. S. A. INDIVIDUAL SOCIEDAD SUCESION INDIVISA SI NO

DOMICILIO FISCAL

CALLE J. R. DE VELASCO CODIGO CALLE

Nº DE PUERTA 529 -- PISO -- DTO. -- C.P. 1414 TEL. 45146868

DOMICILIO ESPECIAL PARTICULAR COMERCIAL

CALLE CODIGO CALLE

Nº DE PUERTA PISO DTO. C.P. TEL.

LOCALIDAD PROVINCIA

RI BRO 2

DATOS PERSONALES O DE LA ENTIDAD

FECHA DE NACIMIENTO

SEXO

F M

NACIONALIDAD

ESTADO CIVIL

SOLT. CASAD. UNIDO DIVOR.

TIPO DE DOCUMENTO

D.N.I. LE. L.C. C.I. N°

FECHA CONTRATO SOCIAL

DIA MES AÑO

190390

INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

DIA MES AÑO

270690

NUMERO

40561711081

DURACION DE LA SOCIEDAD

DIA MES AÑO

SIN FECHA CIERTA

NATURALEZA JURIDICA

ORG	ASOCIADA	COM. SOC.	S. C.	COLECTIVA	DIR. UNID.	DIR. EMPLE.	DIR. REPTO	ASOC.	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO	OTRO
<input type="checkbox"/>	<input checked="checked" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

RI BRO 3

DATOS DE LA ACTIVIDAD DE AGENTES DE RETENCION Y PERCEPCION

ACTIVIDAD PRINCIPAL: VTA. AL X. MAYOR CODIGO DE LA ACTIVIDAD 519000

ACTIVIDAD SECUNDARIA: FABR. C. ACUMULADOR CODIGO DE LA ACTIVIDAD 314000

REGIMEN DE RETENCION

ORD./DEC./RES. Nº 533

ORD./DEC./RES. Nº 672

FECHA DE INICIO

02/05/07

02/05/07

RUBRO 5

NOMINA DE INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD

ACTUALES

APELLIDO Y NOMBRE MARCELO NEMIROVSKY
 DOMICILIO S.R.VELASCO 529 TIPO DNI 14223020
 FACULTADES 1 2 3 4 5 6 7 8 CARACTER DE LA FIRMA INDIVIDUAL CARGO DIRECTOR
 FIRMA x *Marcelo Nemirovsky*

APELLIDO Y NOMBRE GUILLERMO FREUND
 DOMICILIO S.R.VELASCO 529 TIPO DNI 13881383
 FACULTADES 1 2 3 4 5 6 7 8 CARACTER DE LA FIRMA INDIVIDUAL CARGO DIRECTOR
 FIRMA

APELLIDO Y NOMBRE JUAN FREUND
 DOMICILIO S.R.VELASCO 529 TIPO DNI 10794823
 FACULTADES 1 2 3 4 5 6 7 8 CARACTER DE LA FIRMA INDIVIDUAL CARGO DIRECTOR
 FIRMA

ANTERIORES

APELLIDO Y NOMBRE GABRIEL SZULEWICZ
 DOMICILIO S.R.VELASCO 529 TIPO DNI 13416915
 FACULTADES 1 2 3 4 5 6 7 8 CARACTER DE LA FIRMA INDIVIDUAL CARGO
 FIRMA

APELLIDO Y NOMBRE
 DOMICILIO TIPO DNI
 FACULTADES 1 2 3 4 5 6 7 8 CARACTER DE LA FIRMA CARGO
 FIRMA

APELLIDO Y NOMBRE
 DOMICILIO TIPO DNI
 FACULTADES 1 2 3 4 5 6 7 8 CARACTER DE LA FIRMA CARGO
 FIRMA

que la firma que antecede
 Director ha registrada en nuestros
 libros como perteneciente a MARCELO
 NEMIROVSKY QUE FIRMA POR
 BARES FULL TRADING S.A.
 Esta certificación se refiere únicamente a la
 firma y a las facultades de los firmantes
 con respecto al texto del presente documen-
 to, no implica responsabilidad alguna
 para el Banco por cualquier consecuencia
 emergente de la misma.
 43 JULIO 2007
 de 2007
 Solo Tiene Validez
 en el Banco y Cajas de
 P. BANCO DE LA NACION ARGENTINA
 (COAC - CAPITAL FEDERAL)
 FIRMA VERONICA J. GA
 JEFE DE AREA
 FIRMA x *Marcelo Nemirovsky*

El que suscribe, MARCELO NEMIROVSKY
 (1) PRESIDENTE en su carácter de Director afirma
 que los datos consignados en este formulario, son correctos y completos, y que ha confeccionado
 esta declaración jurada, sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la
 verdad.

RESERVADO PARA AUTENTICAR

INSTRUCCIONES
 El trámite debe ser realizado por el interesado, acreditando identidad con el documento correspondiente. Si la presentación la realiza un tercero, la firma del titular
 titular del Poder y Fotocopia del mismo. En el caso de sociedades, el trámite lo hará uno de los socios o persona debidamente autorizada. En los casos de cambio de
 domicilio se acreditará la existencia del domicilio comercial denunciado. A tales efectos se consideran válidos cualquiera de los siguientes documentos: Contrato de
 Alquiler, Escritura, Boleto de Compra Venta o Documento de Identidad, y/o factura de servicios públicos.
 En los casos de sociedades legalmente constituidas que modifiquen la razón social, se adjuntarán fotocopias legalizadas de los contratos y/o estatutos sociales
 debidamente registrados. El Domicilio Fiscal será aquel donde se consideren válidas las notificaciones.
 El cambio de método del depósito debe ser efectuado durante el 1ER trimestre del año, para que surta efecto para el ejercicio fiscal respectivo; o en su defecto
 responderá la aplicación de la opción a partir del año fiscal siguiente.
 Titular, Socio, Presidente, Representante Legal o Apoderado.
 Las facultades a que se hace mención son las siguientes: (Circular lo que corresponda) 1) Notificar en expedientes y sumarios; 2) Firmar declaraciones juradas y
 licitudes de plazos o prórrogas, aceptar determinaciones presuntivas y ajustes de declaraciones juradas presentadas; 3) Retirar documentación agregada a
 pedidos y actuaciones cuyo desglose se haya acordado y efectuar gestiones relacionadas con las disposiciones reglamentarias o administrativas exigidas por el
 carácter de la inscripción; 4) Firmar recibos provisionales o definitivos; 5) Firmar letras y cualquier otro documento que importe obligación de pagar; 6) Interponer
 recursos administrativos referentes a la liquidación o discusión del gravamen; 7) Alegar defensas e interponer recursos ante la Dirección de Rentas y
 Aduana de Inmobiliario, en las actuaciones que pudieran imputársele con respecto a los leyes del estado gravamen y ofrecer o aportar pruebas con relación a
 cualquiera de las enunciadas en el punto 6 y en el presente; 8) Renunciar a la prescripción ganada o al término de la prescripción y reconocer deudas.
 IMPORTANTE: Los formularios deberán ser cubiertos en todas sus partes, debidamente firmados, sellados y acompañados de los elementos mencionados en estas
 instrucciones. CASO CONTRARIO NO SERAN RECHIDOS POR ESTA DIRECCION GENERAL.